



APRUEBA JORNADA DE ORIENTACION VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA CON FONDOS PRO RETENCIÓN 2019.

DECRETO N° 1261 /

TEMUCO,

21 OCT 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El ordinario N° 122, del Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra, que solicita "Alimentación para Jornada de Orientación Vocacional para estudiantes de Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra con fondos Pro-Retención".
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan a la comunidad y a sus educandos.
2. Que, la "Jornada de Orientación Vocacional" está pensada para que los estudiantes del Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra en riesgo de desertar encuentren o reafirmen su vocación y valoren las oportunidades que les brinda el sistema educativo al respecto.
3. Que, la "Jornada de Orientación Vocacional" se enmarca dentro de la "Primera Semana de Oportunidades Laborales y Académicas" para estudiantes del LPASS.

10 1877665

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de Orientación Vocacional para estudiantes del Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra con fondos Pro-Retención 2019", según el siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	JORNADA DE ORIENTACION VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DEL LICEO POLIVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA.
A quiénes va dirigido	A estudiantes del Programa Pro-Retención.
Objetivo general de la actividad	Aumentar el porcentaje de asistencia y permanencia de estudiantes del LPASS propensos a desertar del sistema.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes y adecuados, con componentes prácticos, vinculados a la experiencia vital de los estudiantes, que promueva aprendizajes significativos organizados de manera flexible y personalizada. • Diseñar e implementar estrategias en el ámbito psicosocial en beneficio de los estudiantes que dejan de asistir a clases o asisten de manera intermitente para mantenerlos en el sistema.
Duración de la actividad	4 horas.
Cobertura	54 Estudiantes del LPASS que reciben la subvención Pro-retención.
Gasto Programado	\$478.711(cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos once pesos), correspondiente al servicio de alimentación ID: 1220007. Según "Programa de Actividad".
Financiamiento	Fondos Pro-Retención 2019.
Registro de la actividad	Certificado de conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de Ejecución	Primera semana de noviembre, fecha a confirmar con el Director del Establecimiento Educacional a partir de la aceptación de la orden de compra.

Programa de Actividad	
11:00 horas	Charla vocacional en el ámbito cultural.
12:30 horas	Charla vocacional en el ámbito deportivo.
14:00 horas	Servicio de alimentación.
15:00 horas	Cierre de la actividad.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem presupuestario 22.01.001.001 "Alimentos Para personas Sist. Educación", centro de costos 21.08.29 del presupuesto del Área de Educación año 2019, fondos Pro-Retención.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCCP/AVV/MPFB/dcm/atm

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DEPTO EDUCACIÓN
PRESUPUESTO VIGENTE	\$12.902.000
MONTO COMPROMETIDO	\$478.711
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$478.711
TOTAL COMPROMETIDO	\$4.322.807
SALDO DISPONIBLE	\$7.323.760
PRE - AFECT N° 4569	10/10/2019